Outlook

RE: POA otrosí

Desde Marian Stefany Serrano Sanchez <marian.serrano@prosperidadsocial.gov.co>
Fecha Mar 05/05/2026 12:46
Para Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>; Jenny Marcela Herrera Molina <Jenny.Herrera@prosperidadsocial.gov.co>; Camilo Gonzalez Garcia <camilo.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>

Hola, estas observaciones son conjuntas?

Prosperidad Social

Marian Stefany Serrano Sánchez
Directora de Economía Popular
marian.serrano@prosperidadsocial.gov.co
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Certificate No. LAT-1003
Basura Cero SGBC-CER875538

De: Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 12:38
Para: Coordinador Nacional <coordinadornacional644.dps@aldesarrollo.gov.co>; juan.montoya@aldesarrollo-convenio644.com <juan.montoya@aldesarrollo-convenio644.com>; Jose Enrique Merchán <administrativo2@aldesarrollo-convenio644.com>; Mauricio Hernandez <gerentedps644@aldesarrollo.gov.co>; Valentina Artega <valentina.artega@aldesarrollo-convenio644.com>
Cc: Elsa Marina Torralba Noval <elsa.torralba@prosperidadsocial.gov.co>; Marian Stefany Serrano Sanchez <marian.serrano@prosperidadsocial.gov.co>; Jenny Marcela Herrera Molina <Jenny.Herrera@prosperidadsocial.gov.co>; Alexander Rivera Alvarez <alexander.rivera@prosperidadsocial.gov.co>; Michelle Lucia Cardozo Pinzon <michelle.cardozo@prosperidadsocial.gov.co>; val fernandez <val9112@hotmail.com>; Camilo Gonzalez Garcia <camilo1470@hotmail.com>; Johanna Andrea Luna Caro <johanna.luna@prosperidadsocial.gov.co>; Yolanda Amelia Rodriguez Hernandez <yolandaam.rodriguez@prosperidadsocial.gov.co>; Andres Hoyos Melo <Andres.Hoyos@prosperidadsocial.gov.co>; dps convenio <dpsconvenio644@gmail.com>; Magnolia Del Socorro Agudelo Velasquez <magnolia.agudelo@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: POA otrosí

Apreciados, reciban un cordial saludo.

En seguimiento a la entrega del Plan Operativo Anual (POA) por parte de Al-Desarrollo el pasado 29 de abril, y con el objetivo de consolidar el instrumento de control bajo el marco del Otrosí No. 1, comparto el documento con observaciones y comentarios técnicos.

Tras la revisión, se han identificado inconsistencias que requieren **atención inmediata**, especialmente en lo referente a la exactitud de los reportes de metas y porcentajes de avance. Preocupan las proyecciones al 30 de junio de 2026, las cuales reflejan falta de rigor técnico y ponen en riesgo el cumplimiento del cierre pactado.

Quedo atento a la programación de una mesa técnica para subsanar estos puntos.

Un abrazo,